

ZALAMEA (HUELVA). UN AÑO MAS TARDE, SE FINALIZARA DE EXUMAR A FRANCISCO Y ROSARIO.

fuentes: www.todoslosnombres.org

El próximo sábado día 25 de Agosto, se seguirá –hasta acabar- con la exhumación iniciada hace un año, menos un día, el 26 de Agosto de 2006, por eso de la “lentitud de la justicia”. Francisco Caballero Gómez y Rosario Palmar García permanecen como otros muchos de la cuenca minera de Huelva, en medio del campo, a la sombra de una encina, como casi todo el pueblo de Zalamea sabía.



Varios cientos de metros más cerca del pueblo, en una vía pecuaria, otro enterramiento “ilegal” parece acompañarle, aunque este es más visible y está perfectamente señalizado con una pequeña cruz de hierro y la alambrada lo rodea casi totalmente, respetando ese espacio.

Esteban Caballero (nieto del matrimonio fusilado) ha tenido que esperar muchos años para encontrar el apoyo de los vecinos de sus abuelos para dar el paso de intentar la exhumación, y un año más para que esta se pueda realizar sin ningún problema de carácter judicial, mientras durante el año transcurrido el agua ha cubierto los restos por última vez.

Esta vez sí serán trasladados los restos al cementerio con el apoyo técnico y moral de la Asociación Andaluza "Memoria Histórica y Justicia" (AMHyJA), del Ayuntamiento de Zalamea y de otros muchos vecinos de este pueblo de la Cuenca.

.....
antecedentes:

Un mes de la exhumación (septiembre 2006)

http://zalamealareal.blogspot.com/2006_09_01_archive.html

El pasado 26 de agosto, como bien dio a conocer la redacción de este diario digital, se procedía en la finca Valle Juaniani a la exhumación de los cadáveres de Francisco Caballero Gómez y Rosario Palmar García, trabajadores del campo que vivían en la Huerta del Cano, ejecutados el 30 de julio de 1937 (Según los archivos militares. Fueron detenidos el 4 de marzo de 1938, se les instruyó un procedimiento sumarísimo (740/39), y fueron asesinados por aplicación del Bando de Guerra, el día 11.3.38 a "trescientos metros de El Cabezuelo", tras aplicárseles el Bando de Guerra). Tras la cata del terreno y la comprobación de los expertos de la existencia de restos óseos pertenecientes a seres humanos, el acto se paralizó a la espera de las



conclusiones emitidas por el Juzgado competente en la zona. Hoy, un mes después de aquel acontecimiento, la fosa sigue en medio del campo, acordonada por el precinto de la Guardia Civil, y con el terreno en muy mal estado debido a las lluvias caídas desde entonces. La situación de total abandono es evidente.">

Zalamea abre su primera fosa de la Guerra Civil

http://zalamealareal.blogspot.com/2006_08_01_archive.html

En la calurosa mañana del sábado 26 de agosto de 2006, bajo al auxilio de la sombra de las encinas que daban cobijo a todos los congregados en el lugar, se ha iniciado el guión de un nuevo episodio en el devenir histórico de Zalamea la Real. Arropado por miembros de la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, venidos desde Sevilla y de diferentes puntos de la provincia de Huelva, por algunos zalameños que han ofrecido su trabajo físico para llevar a cabo el proceso, y por Manuel Pichardo Bolaños, que ha gestionado los elementos necesarios para llevar a cabo todo este propósito, Esteban Caballero, zalameño afincado en Barcelona, veía como se hacía realidad uno de sus sueños: hacer justicia con sus dos abuelos, asesinados y enterrados vilmente en el verano de 1937, en pleno proceso de represión llevado a cabo durante la contienda civil española.



Con pico y pala en mano se iniciaba la excavación del lugar. Una bandera tricolor, hincada en el basto suelo cerca de la fosa funeraria por el luchador valverdeño Arturo Carrasco, que no pudo quitar ojo del trabajo en todo momento, daba el toque de color a una mañana en blanco y negro. Perimetrada la tumba por el propio Esteban Caballero, gracias a las indicaciones realizadas por su padre, que conocía el lugar exacto donde sus progenitores habían sido ejecutados, se procedió a la búsqueda de los restos óseos.

Tras casi una hora de trabajo, donde la honda profundidad del agujero ya excavado y la ausencia de indicios hacía indicar que la ubicación no podría ser la correcta, aparecieron pequeños fragmentos de lo que podría ser un fémur o un húmero humanos. La emoción se hizo patente entre los presentes, sobre todo en el rostro del nieto de los fallecidos, Esteban, y de aquellos que había estado procediendo a la excavación del mismo. En ese momento se detuvo el proceso ante la decisión de dar parte de lo acaecido a la Guardia Civil, aunque esto no fue necesario, puesto que dos agentes del SEPRONA, que pasaban "casualmente" por la zona, accedieron al lugar de la exhumación y tras indicar que se detuviera todo el proceso para ajustarse a la legalidad, dieron parte al puesto del Cuerpo de Zalamea.



Tras la inspección del sitio por parte de al menos 7 agentes de la Benemérita, el Sargento procedió a la toma de declaraciones a los responsables del acto y la solicitud de permisos procedentes para el mismo. Una vez realizado todo ello, se dio parte al mando Civil de la zona (en este caso el Teniente de la Guardia Civil sito en Calañas, ante la ausencia por vacaciones del Capitán del puesto de

Valverde del Camino) que vino junto con miembros de la Policía Judicial. Ésta se haría cargo de la investigación del hallazgo de los cuerpos. Más tarde acudiría el Médico-Forense venido desde Aracena, que daría buena cuenta de lo hallado al Juez encargado y pondría en funcionamiento los engranajes de la justicia.

La zona ha sido precintada ante la espera de la decisión que tomará el Juez para proceder a la consumación de la exhumación mediante arqueólogos especializados o técnicos forenses.

Esteban Caballero nos indica, que Manuel Pichardo le había propuesto la operación de exhumación de los cuerpos de sus abuelos, gracias al apoyo que otorgaban las leyes de recuperación de la Memoria Histórica que se están aplicando en Andalucía. Una vez comentado el hecho con su hermano mayor, y dado éste su consentimiento, se prodeció al acto. El dueño de la finca donde supuestamente se hallaban los cuerpos también otorgó los permisos para que dieran comienzo los trabajos.



Cada vez que volvía de Barcelona, Esteban Caballero se acercaba por el lugar donde su padre le había indicado que se encontraban los cuerpos asesinados de sus abuelos, limpiando de maleza la zona y señalándola con piedras para no olvidar su ubicación.

A Francisco Caballero Gómez y Rosario Palmar García, trabajadores del campo que vivían en la Huerta del Cano, se les ejecutó, según nos indica Manuel Pichardo, el 30 de julio de 1937, tras aplicárseles el Bando de Guerra.

Los restos, una vez consumada la exhumación, según deseos de Esteban Caballero, descansarán en paz haciendo justicia a su memoria en el cementerio de Zalamea la Real.

Informa y apoya:

